

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	N/ A	SERVICIO	X
TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS					
DESCRIPCIÓN					
Apoyo con mano de obra para realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento en Instituciones Públicas; Centros de salud, Instituciones educativas, Casas sociales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 Fracción III inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72 Punto 6 y Título Séptimo, Capítulo II, Artículo 96 del Bando Municipal 2018.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta por escrito a su solicitud, misma que será entregada en la oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal. Si su solicitud es vía electrónica, se le da respuesta por escrito enviándola a su correo y/o por inbox.	VIGENCIA	Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB: *servicios_publicos@atlacomulco.gob.mx *https://www.facebook.com/dirección-de-servicios-públicos-atla-comulco-1700968356781645/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando una Institución educativa, Centros de salud, Casas sociales, requiera de alguna rehabilitación y/o mantenimiento.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Solicitud dirigida a la o al Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y sellada por el Delegado o COPACI, con croquis de ubicación de la Institución, el cual será ingresada en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		Si (1)	Si (1) Artículo 115 Fracción III inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72 Punto 6 y Título Séptimo, Capítulo II, Artículo 96 del Bando Municipal 2018. Archivo de la Dirección de Servicios Públicos.		
2.- Credencial de elector vigente del solicitante.		No	Si (1)		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Solicitud dirigida a la o al Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y sellada por el Delegado o COPACI, con croquis de ubicación de la Institución, el cual será ingresada en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		Si (1)	Si (1) Artículo 115 Fracción III inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72 Punto 6 y Título Séptimo, Capítulo II, Artículo 96 del Bando Municipal 2018.		



2.- Credencial de elector vigente del solicitante.		No	Si (1)	Archivo de la Dirección de Servicios Públicos.			
OTROS		ORIGINAL		COPIA(S)			
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
VIGENCIA:	No aplica						
COSTO:	Gratuito						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeta a disponibilidad de personal y calendario de actividades del área.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Javier Zúñiga Santiago					
DOMICILIO:	CALLE	Justo Monroy Vega Sur			NO. INT. Y EXT.:	411	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1204443		No aplica	No aplica	servicios.publicos@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1.	¿Quién aporta el material para la rehabilitación de una institución?
RESPUESTA:	La institución que solicite el apoyo tiene que aportar el material ya que el área solo apoya con la mano de obra
PREGUNTA FRECUENTE 2.	¿Cuánto tardan en realizar los trabajos solicitados?
RESPUESTA:	Está sujeto a disponibilidad de personal y programación de actividades por lo que no es posible dar una fecha aproximada.
PREGUNTA FRECUENTE 3.	¿Con que tipos de trabajos nos pueden apoyar?
RESPUESTA:	albañilería, plomería, carpintería y rotulación
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	
ELABORÓ: C. JAVIER ZUÑIGA SANTIAGO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	VISTO BUENO: C. JAVIER ZUÑIGA SANTIAGO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/febrero/2018.	